Superintendencia Financiera de Colombia	**EVALUACIÓN JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO RE-001-2026**
DOCUMENTOS	**ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA**
I. CARTA DE PRESENTACIÓN	8.1.1.1 Carta de presentación de la Oferta.pdf
Numeral 3.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN	Aporta carta de presentación suscrita por el representante legal
II. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8.1.1.2 Certificado de Existencia y Representación legal.pdf
Fecha	16 de febrero de 2026
Domicilio	Bogotá D.C.
Constitución y Vigencia	26 de junio de 2009 - Hasta el 27 de marzo de 2099.
NIT	NIT.900.296.491-8
III. REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.3 CÉDULA DE CIUDADANÍA.	ELFA NELLY VARGAS QUINTERO
8.1.1.2 Certificado de Existencia y Representación legal.pdf	Representante legal - C.C. No. 52028833
IV. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** *"(…)1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Asociación.(…)7. Celebrar contratos hasta un monto de doscientos (200) SMMLV y revisar operaciones del giro ordinario de la Asociación.(…)"*
V. OBJETO SOCIAL	**CUMPLE** *"(…) La Asociación tendrá como objeto planear, diseñar, promover y ejecutar planes, programas, proyectos así como, integrar el trabajo de los recicladores de oficio asociados para la prestación del esquema de la actividad de aprovechamiento de residuos como actividad complementaria del Servicio Público de Aseo y actividades de Reciclaje que comprenden las actividades de recuperación de los residuos desde las fuentes de generación, la recuperación, selección, recolección, transporte , acopio, comercialización y disposición final en esquemas de aprovechamiento de los residuos, para contribuir al mejoramiento del estilo, la calidad de vida, el desarrollo de los asociados, sus familias y al reconocimiento de los derechos de los recicladores de oficio, manteniendo activo el principio de igualdad y oportunidad y a prestar el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento y otras actividades de la cadena de reciclaje.(...)"*
VI. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.3 CÉDULA DE CIUDADANÍA.	ELFA NELLY VARGAS QUINTERO C.C. No. 52028833
8.1.1.3 Cedula Representante Legal.pdf	
VII. CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE**
Numeral 3.1.1.5 CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Aporta certificación de parafiscales suscrita por el revisor fiscal, no obstante, no se evidencia la tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
8.1.1.5 Certificación Seguridad Social.zip	
VIII. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**
Numeral 3.1.1.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	APORTA FORMATO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.
8.1.1.6 Compromiso anticorrupción.pdf	
IX. NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - EXPEDIDO CGR	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.7	NI LA SOCIEDAD NI SU REPRESENTANTE REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (Se adjunta verificación)
X. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.8	NI LA SOCIEDAD NI SU REPRESENTANTE REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (Se adjunta verificación)
XI. ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.9	LA REPRESENTANTE NO REPORTA ANTECEDENTES (Se adjunta verificación)
XII. CONSULTA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR POLICIA NACIONAL	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.10	NI LA SOCIEDAD, NI SU REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRAN VINCULADOS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Se adjunta verificación)
XIII. CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes jurídicos - Numeral 3.1.1.11	El proponente aporto certificado REDAM del 02/03/2026, el cual se verificó y se encuentra vigente. (8.1.1.11 Consulta REDAM Representante Legal.pdf)
OBSERVACIONES: El proponente **Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá <u>no cumple</u>** con los requisitos establecidos en el numeral 3.1.1.5 – Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, debido a que no se evidencia la tarjeta profesional del revisor fiscal ni el certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores.	
JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA Firmado digitalmente por JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA Fecha: 2026.03.10 12:09:26 -05'00'	REYES GUILLEN LISETH CAROLINA Firmado digitalmente por REYES GUILLEN LISETH CAROLINA Fecha: 2026.03.10 12:03:12 -05'00'
Johanna Paola Restrepo Sierra	**Carolina Reyes Guillén**
Coordinadora Grupo de Contratos	Abogada Grupo de Contratos

ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900296491 - 8

Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Fecha de Matrícula
2009/06/26

Fecha de Vigencia
2099/03/27

Privacidad - Condiciones

Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Las demás organizaciones civiles,corporaciones,fundaciones
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
90034673

Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/04/03
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/10/17
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

9499
Actividades de otras asociaciones n.c.p.
3830
Recuperación de materiales

Privacidad - Condiciones

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Registro Único de Proponentes - RUP

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Representante legal. Es elegido por la Junta Directiva quien será el representante legal de la Asociación y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General, la junta directiva y la contratación. Suplente del representante legal: En sus ausencias temporales o accidentales, el Representante legal será reemplazado por la persona que determine la Junta Directiva, quien deberá reunir las mismas condiciones exigidas al Representante legal princ

Privacidad - Condiciones

Por Acta No. 01 del 14 de agosto de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2009 con el No. 00160215 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

.

Gerente Elfa Nelly Vargas Quintero C.C. No. 52028833

Funciones representantes legal. 1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Asociación. 2. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sedes, capítulos u oficinas que señale la junta Directiva y de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal administrativo. 3. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con los órganos directivos, asociados y terceros. 4. Elaborar y someter a la aprobación de la junta Directiva los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Asociación. 5. Preparar y presentar los informes sociales que le solicite a junta Directiva o la Asamblea General, así como los informes que solicitan deben presentarse a las actividades públicas o privadas. 6. Proponer o presentar programas, proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la Asociación, planear y prospectar las políticas administrativas para ser presentados y aprobados o negados por el Junta Directiva. 7. Celebrar contratos hasta un monto de doscientos (200) SMMLV y revisar operaciones del giro ordinario de la Asociación. 8. Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. 9. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. 10. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. 11. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. 12. Verificar diariamente en estado de la Caja Menor. 13. Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 14. Las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de marzo de 2026, a las 10:55:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002964918
Código de Verificación	900296491826031010551O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de marzo de 2026, a las 10:55:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52028833
Código de Verificación	520288332603101055 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292670474

PIB
10:56:35

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA identificado(a) con NIT número 9002964918:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292670535

PIB
10:57:11

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELFA NELLY VARGAS QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52028833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:59:21 AM horas del 10/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52028833**
Apellidos y Nombres: **VARGAS QUINTERO ELFA NELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2026 11:00:50 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900296491**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136171764** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2026 11:02:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52028833** y Nombre: **ELFA NELLY VARGAS QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136171978** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52028833 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 09:38 AM

Código Verificación: **51T7UK8HE6**

Válida hasta: **31/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Gobierno de Colombia

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Campo código de

Código de verificación

51T7UK8HE6

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 4 - 2 ?

2

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52028833 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 marzo 2026, 9:38 am

VER PDF

ACEPTAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52028833 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 marzo 2026, 9:38 am